Hermosillo, D.F. 17 de mayo de 2019.

Al señor Francisco García. CURP

Avda. Carlos Balderrama 3300

83280, Hermosillo, Son, México.

De nuestra mayor consideración:

Nos comunicamos con usted para comunicarle que el Departamento Ejecutivo de nuestra empresa ha decidido desvincularlo de la misma, y que a partir del día de la fecha usted no pertenece más al plantel de nuestros empleados, quedando rescindido por justa causa el contrato que vinculaba a su persona con la empresa.

Los motivos son los siguientes:

* Reiteradas inasistencias a la jornada laboral, sin justa razón.
* Incumplimiento de funciones dentro del rol asignado.
* Manifiesto desinterés en la tarea diaria.

Adjunto a esta carta, se encuentran los anexos que respaldan y hacen constar la veracidad de las razones expuestas.

Le solicitamos que se dirija al Departamento de Cobranzas de nuestra empresa, para recibir los pagos indemnizatorios correspondientes, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Sin más, le saludamos atentamente.

Lic. Cristina Mendez

Jefa de Personal

Empresa Révola

Calle 14 de Abril 4500

83280, Hermosillo, Son, México.